ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTE UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. --

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, siendo las once horas, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, sita en el primer nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado ubicado en el paraje las Salinas calle catorce número 1, de esta población; Diputado Alejandro Aparicio Santiago, Diputado Simón Carrera Cerqueda, Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, Diputada María de Jesús Melgar Vásquez y Diputado Fernando Huerta Cerecedo Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural, así como la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, Diputado Donovan Rito Salinas, Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, Diputada Silvia Flores Peña, y Diputado Juan Mendoza Reyes, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Administración de Justicia de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente,

---------------------------- **ORDEN DEL DÍA:** -------------------

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.-----------------------
2. Estudio, análisis y proyecto de dictamen de los expedientes 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 turnados a la Comisión Permanente de Desarrollo Rural y 106, 115, 123, 178, 240, 322 y 377 de la Comisión Permanente de Administración de Justicia. ---
3. Asuntos Generales. ------------------------------------

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Diputado Alejandro Aparicio Santiago Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural agradece la asistencia de todas y todos los Diputados y procede a pasar lista de asistencia contándose con la totalidad de las y los diputados que integran la Comisión

Permanente de Desarrollo Rural y de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, existiendo quórum, por lo que declara formalmente instalado la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen. En seguida pone a consideración de los asistentes el orden del día, aprobándose por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - -

2.- Estudio, análisis y proyecto de dictamen de los expedientes 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 turnados a la Comisión Permanente de Desarrollo Rural y 106, 115, 123, 178, 240, 322 y 377 de la Comisión Permanente de Administración de Justicia.- En uso de la palabra el Diputado Alejandro Aparicio Santiago Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural, manifiesta: Diputados y Diputadas los asuntos mencionados todas se refieren a iniciativas de reformas y adiciones al articulado de la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, que fueron presentados por las compañeras diputadas y los compañeros diputados integrantes de esta Legislatura y que de la lectura, análisis y estudio realizado por el personal técnico de estas Comisiones Unidas resulta que cada una de las iniciativas que nos ocupa a nuestra consideración resulta viable y es correcta tomarla en consideración para adecuar esta legislación a la realidad de Oaxaca, en esa tesitura a continuación se dará lectura íntegra al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XXXI y XXXII del artículo 4; las fracciones I, VIII, IX, X, XI y XII del artículo 23; la fracción I del Artículo 57; la fracción IV del artículo 64; el segundo párrafo del artículo 89; el artículo 147; las fracciones VII y VIII del artículo 151; y se adiciona la fracción VIII y IX al artículo 3; la fracción XIII al artículo 23; el párrafo segundo al artículo 109; la fracción IX al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.- -

Después de la lectura del proyecto dictamen, haberla discutido suficientemente e incorporar los observaciones realizadas a la misma; las y los diputados presentes, la aprobaron por unanimidad de votos, solicitando al Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural que a la brevedad lo inscriba ante la Mesa Directiva de este Honorable Congreso para que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión para su discusión y en su caso aprobación del Pleno. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3.- Asuntos Generales.- Al tratarse el presente asunto no hubo intervención alguna.-

No habiendo otro asunto que asentar se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, siendo las quince horas del día de su inicio. **DAMOS FE.** - - - - - - - - - - - -

LA COMISIÓN PERMAMENTE DE DESARROLLO RURAL

DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO

PRESIDENTE.

DIP. SIMÓN CABRERA CERQUEDA

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA.

DIP. MARÍA DE JESÚS MELGAR VASQUEZ.

DIP. FERNANDO HUERTA CERECEDO.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA.

DIP. SILVIA FLORES PEÑA

DIP. JUAN MENDOZA REYES